

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

SI CONSIDERA ADMISIBLE QUE SE MIENTA A LOS CÁNTABROS EN SEDE PARLAMENTARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5150-0033]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0033, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a si considera admisible que se mienta a los cántabros en sede parlamentaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 29 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5150-0033]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la presidenta del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

¿Considera la presidenta del gobierno de Cantabria admisible que se mienta a todos los cántabros en sede parlamentaria?

En Santander, a 27 de mayo de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."